

RUTA SOLICITUD VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Examen que presenta en ocasiones extraordinarias un estudiante regular, previa autorización del Consejo de Facultad en los siguientes casos.

- Para reconocer cursos aprobados en otras universidades que no han sido aceptadas por esta Universidad.
- Para comprobar la idoneidad en materias en que el alumno no disponga de créditos universitarios, pero sí de los conocimientos requeridos.

CONDICIÓN

- El estudiante debe solicitar la validación de Máximo 2 Asignaturas por semestre
- Cumplir con los prerrequisitos académicos que corresponda según el pensum académico
- No haber reprobado la asignatura.
- No ser asignatura Práctica.

REQUISITOS

ENVIAR SOLICITUD ESCRITA EN FECHAS DE CALENDARIO CONSULTAR [AQUÍ](#)

1

Mediante correo electrónico o medio que establezca la Universidad en fechas de Calendario Académico definido para cada Semestre, ante el Consejo de Facultad respectivo. Consultar el Canal de Atención en la Página Web:

<https://ww2.ufps.edu.co/>

PROGRAMAS

FACULTADES

Si cumple con el requerimiento el Consejo de Facultad aprueba y remite respuesta al estudiante de la solicitud al Correo o medio establecido.

VERIFICAR EL VALOR DE DERECHOS PECUNIARIOS Y PAGAR

2

Consultar valores que corresponda en el vínculo: [derechos pecuniarios](#) a través de los medios de pago que autorice la Universidad.

SOLICITAR FECHA Y HORA

3

El estudiante solicitará mediante comunicación escrita a la Facultad el día y la hora para presentar el examen de validación.

PRESENTAR EXAMEN

4

El estudiante se presenta al examen y posteriormente los docentes que han sido asignados como jurados deben diligenciar formatos de acuerdo a indicaciones, consultar formatos en el vínculo: [Formato FO-GE-08](#) (que puede descargar en la página web). Hacer entrega en la Oficina de Admisiones y Registro Académico del mismo y anexar a ello el recibo de pago y el examen de validación consultar con los formatos diligenciados mencionados aquí [FO-GE-41](#) (Examen escrito) [FO-GE-42](#) (Examen Oral) según el caso.

SE VALIDA LA SOLICITUD Y SE REGISTRA LA NOTA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICO, en caso contrario de error o ausencia de la nota podrá realizar solicitud mediante correo o medio establecido adjuntando el siguiente formato siguiendo el vínculo: [FO-GE-36](#) SOLICITUDES ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO.

